MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ORDEN DE INICIO DE OBRAS

OBRA	Construcción de Empedrado
MODALIDAD	Contratacion Directa N°10/2020
CONTRATISTA	Consultora AE – Amado Enciso
CONTRATO Nº	14/2020
MONTO DEL CONTRATO	Gs. 151.293.450 (ciento cincuenta y un millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta)
PLAZO DE EJECUCIÓN	40 (cuarenta) días.
FECHA	14 de diciembre de 2020

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Raúl Isaac Mendoza Ramos , con Cédula de Identidad N° 1001445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Consultora AE, domiciliada en Calle Republica de Italia/ cñia. Curupicayty – Ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por Amado Enciso, con Cédula de Identidad N° 1798578, denominada en adelante el CONTRATISTA, se reúnen a fin de suscribir la orden de inicio y dejar constancia de los siguiente puntos:

1) La Municipalidad de San Antonio procede a entregar al contratista el predio donde realizara el trabajo:
   Construcción de Empedrado en las calles:

Orden	Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	72131701-002	Construcción de empedrado en la Calle Santa Lucia	Metros cuadrados	946.2
2	72131701-002	Construcción de empedrado en la Calle San Miguel	Metros cuadrados	1889.35
3	72131701-002	Construcción de Empedrado en la Calle Itape	Metros cuadrados	439.2

2) La fecha se tendrá por fecha cierta a partir de la cual se computarán los plazos para la ejecución de los trabajos acordados.----------
3) La Contratante asignara un presupuesto de Gs. 151.293.450 (ciento cincuenta y un millones doscientos noventa y tres mil cuatrocientos cincuenta)

En prueba de conformidad las partes suscriben el acta en dos copias y en un mismo tenor a los 14 de Diciembre del 2020.----------

Consultora AE
Ruc. 1798578-1

Raúl Mendoza R.
Intendente Municipal